

ANUNCIO

Área del Empleado Público

Unidad de Cooperación al Desarrollo

Mediante la Resolución núm. 7598/2024, de fecha 18 de noviembre de 2024, con el dictamen favorable del Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo del 05 de noviembre de 2024, se aprobó la PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIONES DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS A REALIZAR EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, DIRIGIDAS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGDs), CONVOCATORIA 2024.

De acuerdo con lo estipulado en las Bases Reguladoras y Convocatoria, se procede a publicar el contenido de de la misma que queda como sigue:

Con fecha de 17 de julio de 2024, el Diputado del Área de Empleado Público adoptó la Resolución nº4465/2024, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y Convocatoria para la concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo, dirigidas a Organizaciones No Gubernamentales (ONGDs), convocatoria 2024. Las Bases Reguladoras y la Convocatoria se publicaron íntegramente, además de su extracto, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº142, el 23 de julio de 2024. Igualmente, las Bases Reguladoras y la Convocatoria son accesibles a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, código BDNS 776082; por el e-Tablón de la Diputación de Sevilla, fecha de publicación el 23 de julio de 2024; y por la página web de Cooperación Internacional de la Diputación de Sevilla, <https://cooperacioninternacional.dipusevilla.es/es/convocatorias/>.

La Convocatoria de ayudas destinadas a la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo para Entidades Locales y Consorcios de la provincia se incluye en la línea 2 del Plan Estratégico Bianual 2023/2024 de Subvenciones del Área de Empleado Público, Unidad de Cooperación al Desarrollo, aprobado por la Resolución nº1673/2023, de 21 de abril.

La Base Reguladora y de la Convocatoria novena determina que la cantidad máxima a financiar la Convocatoria asciende a 779.850,00€, con cargo al presupuesto de 2024, distribuyéndose y afectando a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 429.850,00€, para proyectos cuyos gastos mayoritarios sean en

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



materiales no inventariables, afectando a la aplicación presupuestaria 4107.23100/48000.

- 350.000,00€, para proyectos cuyos gastos mayoritarios sean es materiales inventariables, afectando a la aplicación presupuestaria 4107.23100/78000.

En esta estipulación se establece que "de acuerdo con el Plan Estratégico Bianual de Subvenciones del Área de Empleado Público para 2023/2024, Unidad de Cooperación al Desarrollo, los créditos no comprometidos podrán ser destinados a otros proyectos con el mismo fin a través de subvenciones directas y de emergencia en los términos previstos en el artículo 36 y 37 del Reglamento por el que se regulan las actividades y se establecen las normas en materia de distribución de fondos destinados a proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria en la Diputación provincial de Sevilla".

Los proyectos se financiarán, por orden de puntuación, respecto al tipo de gasto mayoritario por separado (capítulo IV y capítulo VII), concediéndose el total de la subvención solicitada hasta agotar el crédito disponible. Cuando una pluralidad de solicitantes obtenga la misma puntuación y el crédito presupuestario no cubra la totalidad de la subvención solicitada por cada uno de ellos, se procederá al reparto del crédito disponible por partes iguales. Para aquellos proyectos que, habiendo obtenido una puntuación superior a 50 puntos y el crédito disponible se hubiera agotado, se conformará una lista de reserva, por orden de puntuación obtenida. Igualmente, "aquellos proyectos con una puntuación inferior a 50 puntos se considerarán excluidos a efectos de reparto".

Con fecha de 23 de septiembre de 2024, se publica en el e-Tablón de la Diputación provincial de Sevilla, número 2651, (<https://sedeelectronicadipusevilla.es/tablon-1.0/servlet/obtenerDocumentoUrlPermanente?pid=f8092602f8bcacea3d0a24ae879ea824459acb16b7bf1bd9760e2649b4883439de694c08797ec70b>), así como en la página web de Cooperación Internacional de la Diputación de Sevilla, anuncio de "Requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas para la concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo dirigidas a Organizaciones No Gubernamentales (ONGDs) para 2024". Se emplazaba a los interesados a subsanar las solicitudes en un plazo máximo de diez días hábiles a contar desde la presentación, advirtiéndoles a los interesados de que en caso contrario se dictará resolución declarando el desistimiento de la solicitud, en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



Con fecha de 15 de octubre de 2024, se emite informe por la Unidad de Cooperación al Desarrollo, Área de Empleado Público, sobre las solicitudes admitidas y desistidas, tras el plazo de subsanación. De acuerdo con el mismo, las solicitudes que reúnen los criterios establecidos en la Base Reguladora y de la Convocatoria cuarta, al objeto de ser valoradas, son las siguientes (41):

REF. INT.	SOLICITANTES	CIF
I-15	Asamblea de Cooperación por la Paz	G80176845
C-03	Asociación Amistad con el Pueblo Saharaui	G41571084
C-14	Asociación Ayudemos a un niño	G04403101
I-8	Asociación BULANDA	G90489386
C-17	Asociación Comité Español de la UNRWA	G84334903
C-13	Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África (CODENAF)	G18438457
I-16	Asociación de Desarrollo Comunitario Internacional	G41988841
C-19	Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI)	G28831915
I-10	Asociación de Médicos con Iberoamérica (IBERMED)	G21244017
C-05	Asociación España con ACNUR	G80757560
C-12	Asociación Instituto de Estudios Sociales del Mediterráneo, África y Latinoamérica (IESMALA)	G91477059
C-06	Asociación Médicos del Mundo	G79408852
C-04	Asociación Mujeres en Zona de Conflicto	G14422075
I-5	Asociación MUSEKE	G72179666
C-07	Asociación Niños del Tambo	G91771501
C-18	Asociación Paz y Bien ONGD	G41065566
I-7	Asociación REMAR Andalucía	G41773987
I-02	Asociación Rosario Valpuesta	G90124389
C-20	Asociación SINERGOS	G01657626
I-13	Asociación TWENGE	G10713659
C-09	Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá	G14386932
C-10	Consejo Superior de la Diáspora Maliense en España	G90469776
I-17	Cooperación Vicenciana para el Desarrollo - Acción Misionera Vicenciana de España (COVIDE - AMVE)	G81596231
I-19	Fundación Bosco Global	G90196072
C-02	Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación	G82204819
I-01	Fundación Esperanza para la Cooperación y Desarrollo	G72050610
I-12	Fundación FACUA para la cooperación internacional y el consumo sostenible	G91844944
I-14	Fundación Internacional APRONI	G91116897
C-24	Fundación KAMBIA	G80050701
C-22	Fundación Madre Coraje	G72977796

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



C-11	Fundación para la cooperación APY - Solidaridad en acción	G41553561
I-03	Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo	G41891482
I-11	Fundación Sevilla Acoge	G91545863
C-15	Fundación Summa Humanitate	G84657295
I-04	Fundación UNICEF Comité español	G84451087
C-08	ONGAWA - Ingeniería para el Desarrollo Humano	G80004757
C-23	ONGD Acción Sin Fronteras	G30256655
C-16	Promoción Claretiana para el Desarrollo- Bética (PROCLADE BÉTICA)	G41637570
C-21	Solidaridad Internacional de Andalucía	G41789447
I-18	Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED)	G80547565
I-09	UPlanet	G88628201

Atendiendo a los artículos 24.3 y 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como a la Base Reguladora y de la Convocatoria decimoprimer, la valoración y propuesta de los proyectos y solicitudes corresponde al Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo, previo informe técnico de la Unidad. Con fecha de 23 de octubre de 2024, se emite informe desde la Unidad de Cooperación al Desarrollo, Área del Empleado Público, sobre la valoración de las solicitudes admitidas para la concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo, dirigidas a Organizaciones No Gubernamentales (ONGDs) para 2024.

Visto el dictamen sobre la valoración y propuesta de concesión de las ayudas del Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo, en su sesión de 05 de noviembre de 2024, en el marco de la Convocatoria para Organizaciones No Gubernamentales (ONGDs) del ejercicio 2024, el Diputado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de Presidencia nº 5055/2023, de 12 de julio,

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente propuesta provisional de concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo dirigidas a Organizaciones No Gubernamentales (ONGDs), convocatoria 2024, por un total de **779.850,00€**:

- **429.850,00€**, para proyectos cuyos gastos mayoritarios sean en materiales no inventariables, afectando a la aplicación presupuestaria 4107.23100/48000 (15 proyectos).
- **350.000,00€**, para proyectos cuyos gastos mayoritarios sean es materiales inventariables, afectando a la aplicación

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



presupuestaria 4107.23100/78000 (13 proyectos).

PROYECTOS CON GASTOS NO INVENTARIABLES:

Propuestas de concesión

ORDEN	ONGDs	CIF	PROYECTO	PAÍS DE ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN
1	Asociación Comité Español de la UNRWA	G84334903	Salud y Esperanza: garantizando el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres refugiadas de Palestina en el campamento de Bourj Shemali (Tiro)	LIBANO	37.500,00€	80,3	30.000,00€
2	Asociación Médicos del Mundo	G79408852	Mejora de la calidad de la provisión de servicios Salud Sexual y Reproductiva del sistema público, en Sierra Leona	SIERRA LEONA	37.500,00€	78,0	30.000,00€
3	Asociación España con ACNUR	G80757560	Protección y asistencia sanitaria para población refugiada en Chad	CHAD	451.931,00€	76,7	30.000,00€
4	Asociación Amistad con el Pueblo Saharaui	G41571084	Fortalecimiento de capacidades sanitarias y comunitarias en el campamento saharauí de Dajla para abordar los déficit de salud del grupo muy vulnerable de mujeres refugiadas en edad reproductiva y sus hijos e hijas en etapa lactante	SAHARA OCCIDENTAL	38.000,00€	75,9	30.000,00€
5	Fundación Summa Humanitate	G84657295	Mujeres y varones organizados en equidad mejoran la salubridad de su entorno comunal en la comunidad de Pucuta, en el distrito de Curahuasi	PERU	36.705,79€	73,9	28.000,00€
6	ONGAWA - Ingeniería para el Desarrollo Humano	G80004757	Derechos humanos al agua y al saneamiento con especial énfasis en mujeres y niñas, en el municipio de San Andrés de Sematabaj	GUATEMALA	38.950,00€	73,3	29.926,00€
7	Solidaridad Internacional de Andalucía	G41789447	Escuela de formación ética profesión feminista	BOLIVIA	37.874,55€	72,3	30.000,00€
8	Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá	G14386932	Contribuir Al empoderamiento y protección de las mujeres y jóvenes de la Localidad de Chirindzene, Distrito de Limpopo.	MOZAMBIQUE	37.500,00€	71,5	30.000,00€
9	Asociación	G91771501	Captación y línea de	PERU	37.262,00€	70,9	29.690,00€

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



	Niños del Tambo		conducción del sistema de agua potable en la Comunidad nativa de Villa Progreso del Distrito de Llaylla.				
10	Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI)	G28831915	Promotoras y Promotores Comunitarios trabajando para una mejora de la Seguridad Alimentaria y la prevención de la violencia basada en género.	NICARAGUA	40.481,13€	70,8	29.996,13€
11	Fundación Madre Coraje	G72977796	Mejorar las capacidades de producción y comercialización en la agricultura y la apicultura sobre la base de la resiliencia y de un enfoque sostenible.	MOZAMBIQUE	57.569,46€	70,7	30.000,00€
11	Promoción Claretiana para el Desarrollo - Bética (PROCLADE BÉTICA)	G41637570	Contribuir a la lucha contra la Violencia Sexual Comercial de niño/as y adolescentes desde la prevención e incidencia en el Departamento de Tarija, Bolivia .Fase II	BOLIVIA	44.106,48€	70,7	29.999,72€
13	Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación	G82204819	Emprendimiento joven para un futuro sostenible en Fahs Anjra, norte de Marruecos	MARRUECOS	37.500,00€	67,5	30.000,00€
14	ONGD Acción Sin Fronteras	G30256655	Avanzando en la lucha contra el hambre de mujeres indígenas y sus familias en San Cristóbal Verapaz, Guatemala	GUATEMALA	131.964,38€	66,1	30.000,00€
15	Fundación KAMBIA	G80050701	Unidas Nutrimos mejor: Comunidad organizada por la seguridad alimentaria en Huaycán (Lima, Perú)	PERU	37.009,13 €	65,3	12.238,15€
TOTAL, A CONCEDER							429.850,00

PROYECTOS CON GASTOS INVENTARIABLES:

Propuestas de concesión

ORDEN	ONGDs	CIF	PROYECTO	PAÍS DE ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN
1	Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo	G41891482	El Empoderamiento de mujeres indígenas mediante la instalación de 90	GUATEMALA	38.111,70€	82,1	28.956,80€

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



			cocinas ecológicas y capacitaciones sobre equidad de género, DDHH en el área rural del Municipio de San Sebastián Coatán, Dpto. de Huehuetenango, Guatemala				
2	Asamblea de Cooperación por la Paz	G80176845	Promoción del Derecho Humano al Agua en la Comunidad de Águira, Bafatá, Guinea Bisáu	GUINEA-BISSAU	37.500,07€	80,7	30.000,00€
3	Asociación de Médicos con Iberoamérica (IBERMED)	G21244017	Mejora de las condiciones de salud y del Habitat para familias indígenas Ch'orti' de Ojo de Agua Escondida, Jocotán, Chiquimula del Corredor Seco oriental de Guatemala	GUATEMALA	45.194,07€	78,9	30.000,00€
4	Fundación UNICEF Comité español	G84451087	Protegiendo y contribuyendo al empoderando de las niñas, niños y jóvenes contra el trabajo infantil en Costa de Marfil	COSTA DE MARFIL	751.794,81€	71,8	30.000,00€
5	Fundación Esperanza para la Cooperación y Desarrollo	G72050610	Promoviendo el saneamiento básico e higiene (ODS 6) en 2 comunidades del cantón el Nispero, Tacuba, El Salvador	EL SALVADOR	47.790,00€	68,9	30.000,00€
6	Fundación Bosco Global	G90196072	Apoyo en la conciliación maternal durante el proceso formativo de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad con hijos e hijas a cargo en Ikorogu, Lagos. Nigeria	NIGERIA	34.890,00€	67,8	27.385,00€
7	Fundación Sevilla Acoge	G91545863	Saneamiento básico ambiental mediante la construcción de letrinas aboneras para familias de escasos recursos económicos de la Comunidad Hoja de Sal, El Salvador.	EL SALVADOR	36.783,64€	65,2	28.398,08€
8	Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED)	G80547565	Garantizar el suministro de agua potable y mejorar la salud comunitaria mediante la construcción de un	COSTA DE MARFIL	38.000,00€	64,3	30.000,00€

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



			pozo en Belleville 2, Costa de Marfil.				
9	Asociación de Desarrollo Comunitario Internacional	G41988841	Mi escuela en mi comunidad, Centro de Educación Primaria Enmanuel, San Marcos, Nicaragua	NICARAGUA	39.000,00€	62,2	30.000,00€
10	Asociación REMAR Andalucía	G41773987	Gallineros contra el Hambre: Fortaleciendo a las Mujeres y Garantizando la Seguridad Alimentaria en Yaou, Costa de Marfil	COSTA DE MARFIL	46.593,00€	60,6	29.776,00€
11	UPlanet	G88628201	Instalación de Planta Fotovoltaica destinada al Centro Educativo de Kukorra Hamu en Katwe	UGANDA	53.079,91€	59,5	30.000,00€
12	Asociación BULANDA	G90489386	Facilitando el derecho al agua: Construcción de pozo en Bena Kashiya (Kasay central-R.D. del Congo).	REP.DEMOCRATICA DEL CONGO	25.962,63€	58,7	20.770,10€
13	Asociación Rosario Valpuesta	G90124389	Proyecto de equipamiento de taller de textilera e implementación de juegos recreativos en el centro educativo comunitario intercultural bilingüe "Inka Wasi", en Namarín-Saraguro-Loja-Ecuador	ECUADOR	11.809,46€	58,1	4.714,02€
TOTAL, A CONCEDER							350.000,00

Si se cursara alguna renuncia o no se aceptara de forma expresa la subvención, en los términos establecidos en la Base decimoprimer, antes de la concesión definitiva de las ayudas, se procederá a un nuevo reparto entre los solicitantes que no han obtenido el total de la ayuda solicitada hasta agotar el crédito presupuestario. Si tras este nuevo reparto siguiera existiendo crédito disponible, se procederá a otorgar la ayuda a los solicitantes que se encuentren en la lista de reservas, hasta agotar el crédito disponible.

SEGUNDO. - Aprobar La LISTA DE RESERVA, por orden de puntuación:

PROYECTOS CON GASTOS NO INVENTARIABLES (9 proyectos):

ORDEN	ONGDs	CIF	PROYECTO	PAÍS DE ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN
-------	-------	-----	----------	-------------------	----------------------------	------------

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



1	Asociación TWENGE	G10713659	Desarrollo de capacidades comunitarias resilientes y fomento de oportunidades laborales desde un enfoque de género y de participación comunitaria en el poblado de Gatonde, Burundi	BURUNDI	18.175,00€	64,0
2	Asociación Paz y Bien ONGD	G41065566	Formación de mujeres víctimas de maltrato en el corredor seco para su inserción laboral, a través de los yacimientos de la plataforma formativa de Paz y Bien Guatemala	GUATEMALA	35.000,00€	63,3
3	Asociación SINERGOS	G01657626	Mujeres Sembrando Esperanza: apoyando a la seguridad alimentaria y mejorando los vínculos familiares en el distrito de San José Las Flores, El Salvador.	EL SALVADOR	18.887,00€	62,7
4	Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África (CODENAF)	G18438457	Educación en igualdad y con calidad en el ámbito rural de la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas	MARRUECOS	37.949,51€	60,6
5	Consejo Superior de la Diáspora Maliense en España	G90469776	Promover la inserción social y laboral de jóvenes en la comuna rural de N'Gouraba (Kessiga y Mogoyakougo), región de Kulikoró, Mali mediante la formación profesional en agricultura y ganadería sostenibles para reducir la migración de este colectivo	MALI	37.500,00€	57,4
6	Asociación Mujeres en Zona de Conflicto	G14422075	Tratando la trata: Fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual en Paraguay. Fase III	PARAGUAY	31.252,00€	55,0
7	Asociación Ayudemos a un niño	G04403101	Área de Seguridad Alimentaria. Apoyo a 20 centros escolares de zonas rurales y periurbanas de los departamentos de León y Chinandega en Nicaragua.	NICARAGUA	24.930,00€	54,9
8	Fundación para la cooperación APY - Solidaridad en acción	G41553561	Sembrando el Futuro: Impulsando la vida digna campesina en 3 Territorios Campesinos Agroalimentarios de Colombia	COLOMBIA	37.541,76€	53,9
9	Asociación Instituto de Estudios Sociales del Mediterráneo, África y Latinoamérica (IESMALA)	G91477059	Suqali Sa Gox (SUSAGO)	SENEGAL	34.700,00€	53,5

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



PROYECTOS CON GASTOS INVENTARIABLES (4 proyecto):

ORDEN	ONGDs	CIF	PROYECTO	PAÍS DE ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN
1	Cooperación Vicenciana para el Desarrollo - Acción Misionera Vicenciana de España (COVIDE - AMVE)	G81596231	Promoviendo el acceso de las personas vulnerables a la atención sanitaria básica en Diouroup, Senegal	SENEGAL	189.811,17€	56,3
2	Fundación Internacional APRONI	G91116897	Construcción de un centro social y profesional a beneficio de la Asociación de Personas con Discapacidad del Valle de Notto Diobass (Departamento de Thies - Senegal)- Fase 1.	SENEGAL	37.500,00€	50,7
3	Asociación MUSEKE	G72179666	Construcción Centro de Alojamiento para el voluntariado en Nemba, Ruanda	RUANDA	19.228,00€	50,5
3	Fundación FACUA para la cooperación internacional y el consumo sostenible	G91844944	Mejora del equipamiento tecnológico y climatización del Centro de Estudios de la Administración Pública de la Universidad de La Habana para el fomento de la calidad de los procesos de perfeccionamiento, formación, capacitación, investigación y asesoramiento que contribuyan a fortalecer el vínculo Universidad-Administración Pública en la solución de los problemas de la sociedad	CUBA	20.332,16€	50,5

TERCERO. - Tener por desistida las solicitudes de **Fundación Agua de Coco, G-18.860.643, y Fundación SAMU, G-41.914.243**, al no haber atendido al requerimiento de subsanación, de acuerdo con los artículos 68 y 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 23.5 y 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

CUARTA. - Las entidades propuestas para la concesión de ayudas, en **el plazo de diez días hábiles**, a contar desde la publicación de la propuesta de concesión, **deberán aceptar expresamente** la subvención y las condiciones y compromisos a los que se obliga (**Anexo III**), según lo establecido en la Base Reguladora y de la Convocatoria decimoprimera.

De acuerdo con la Base Reguladora y de la Convocatoria

Área de Empleado Público

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		



decimoprimera, en concordancia con el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los solicitantes con una propuesta de concesión inferior a la solicitada podrán optar por la reformulación del proyecto **en el plazo máximo de diez días hábiles** desde la publicación de la resolución de concesión provisional, si no disponen de los medios propios para sufragar el proyecto. El proyecto reformulado deberá respetar los preceptos de las Bases Reguladoras y de la Convocatoria.

Conforme a los artículos 24.7 y 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la aportación del Anexo I en la solicitud acredita el cumplimiento de los solicitantes con las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y por reintegro de subvenciones.

QUINTA. - A tenor del artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades interesadas disponen de diez días hábiles, a contar desde la publicación, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Trascurrido dicho plazo se examinarán las alegaciones presentadas, así como las reformulaciones de las solicitudes, y una vez que merezcan la conformidad, se remitirá con todo lo actuado para que se dicte la resolución definitiva, conforme a la base octava de la base reguladora y de la convocatoria.

SEXTA. - La presente propuesta provisional de concesión no crea derecho alguno a favor de las entidades beneficiarias propuestas, hasta la notificación de la resolución definitiva de concesión, de conformidad con el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra el presente acto no cabe recurso alguno al constituir un acto administrativo de trámite, no decisorio, sin perjuicio de que, conforme a lo previsto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda dar lugar a oposición al presente acto para su consideración en la Resolución que ponga fin al presente procedimiento y sin perjuicio, asimismo, de la posibilidad de recurrirla.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL,
por delegación del Presidente en virtud de la Resolución
núm. 5055/2023 de 12 de julio.

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2024 13:59:04
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sBng2rhsXXw7C0Tmh4gkHA==		

